

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA SUPLENTE, **DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA**; PRIMERA SECRETARIA, **DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU**, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE, **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, DIPUTADOS VOCALES: **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, **JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO** **ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, Y **GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA** DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021.

EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 289 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 5 DE MAYO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 9, PARA TRATARSE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, QUIEN A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE AL MENOS 25 PERSONAS Y MÁS DE 70 HERIDOS, EL PASADO LUNES 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, AL DESPLOMARSE UN TRAMO DE UNA VÍA ELEVADA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ENVIANDO SUS CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD PARA LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES A PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. (*Q.E.P.D.*)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EN RELACIÓN AL ASUNTO RESERVADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE UN GRUPO DE CIUDADANOS VECINOS DE LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE TOME TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS,

INCLUYENDO EN SU CASO LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS COLINDANTES Y ADYACENTES A LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA LAGUNA DENOMINADA COLOQUIALMENTE COMO “EL POZO”, PARA EFECTOS DE QUE SE REALICEN TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE DICHO PUNTO DEJE DE SER UN FOCO DE INFECCIÓN QUE REPRESENTA UNA AMENAZA DE SALUD PÚBLICA PARA TODOS LOS HABITANTES DE DICHA ZONA, CONVIRTIENDO DICHO ESPACIO EN SU OPORTUNIDAD, EN UN GRAN PARQUE QUE PUEDAN DISFRUTAR LAS FAMILIAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ENVÍE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA CANTIDAD Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO SE HAN EJERCIDO PARA DICHO SISTEMA, EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, A REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO TRES DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL CUAL CONSISTE EN REGULARIZAR LOS CENDI, GARANTIZAR RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PARA SU FUNCIONAMIENTO E INCORPORARLOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRÍSÚRIZ ALARCÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, A HACER LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS HASTA CONCRETAR EL PAGO DE LOS SALARIOS QUE SE ADEUDAN A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, DE INMEDIATO Y A MÁS TARDAR EL VIERNES 7 DE MAYO DE LOS PRESENTES, Y DE SER NECESARIO EJERZAN EL FONDO AUTORIZADO PARA ESTE FIN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2021. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA EMPRENDAN CAMPAÑAS DE CULTURA DE AHORRO DEL AGUA PORTABLE ENTRE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, EN PARTICULAR CON LOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ANTE LA SEQUÍA QUE SE PRONOSTICA Y BAJO NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRESAS DE ABASTECIMIENTO. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA DETECTAR LAS FUGAS DE AGUA EN LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS CLIENTES DOMÉSTICOS Y COMERCIALES, EN DONDE SE PRECISEN LOS MONTOS DE INVERSIÓN EN LOS MANTENIMIENTOS. ASÍ COMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA DETECTAR TOMAS CLANDESTINAS QUE PROVOCAN GRAVES PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR EL AGUA NO CONTABILIZADA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE QUE INFORME A ÉSTA SOBERANÍA SOBRE LA OBRA DEL VIADUCTO DE CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN QUE SE EJECUTA LA OBRA TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA LOS CIUDADANOS EN GENERAL DURANTE SU CONSTRUCCIÓN Y UNA VEZ CONSTRUIDA Y, LOS ESTUDIOS DE IMPACTO DE LOS POSIBLES DESASTRES NATURALES COMO HURACANES EN LA ESTRUCTURA DE LA OBRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA

12 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2021.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
2. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1171, 1172, 1174 Y 1182 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., POR UN PERÍODO 30 AÑOS DE UN ÁREA UBICADA EN LAS CALLES HACIENDA SAN CARLOS Y PRIVADA SAN CARLOS, DE LA COLONIA HACIENDA EL PALMAR.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS MUNICIPIOS DE VILLALDAMA, PARÁS, CERRALVO E ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1113 Y 1181 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARICELA QUIROGA A. Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DEL C. DESIDERIO URTEGA ORTEGÓN, QUIÉN HA PRESIDIDO COMO ALCALDE POR VARIOS PERIODOS EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MARCO ANTONIO CEPEDA ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 217 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE MEDIO AMBIENTE.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. MÓNICA GABRIELA GONZÁLEZ MÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE MANERA PERMANENTE DE VIDEOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO CECILIO TREVIÑO VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN DETERMINAR UN CAMBIO EN LA ZONIFICACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA “SIERRA EL FRAILE Y SAN MIGUEL”, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA SUB ZONA DE RECUPERACIÓN.-**DE ENTERADA Y SE**

ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1015 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 11 BIS A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR A LAS PERSONAS FÍSICAS DENTRO DE LA CATEGORÍA DE LAS MIPYMES PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LOS MISMOS BENEFICIOS OTORGADOS A LAS MIPYMES.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE LA POBLACIÓN AFROMEXICANA QUE HABITAN EN EL ESTADO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL, A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR S.N.C., QUE SE ENCUENTRA EN ESA MUNICIPALIDAD.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13973/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

14. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. CECILIA MARÍA LÓPEZ GARZA, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EMPAQUETANDO EN LAS CAJAS DE LAS TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, PUEDAN PRESTAR SU SERVICIO O SE LES BRINDE ALGUNA ALTERNATIVA PARA QUE PUEDAN SEGUIR SUBSISTIENDO.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1146 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO Y POR DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE SE SIRVA A INSTRUIR LA REVISIÓN DE MANERA RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y DRENAJE EN EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE EVITAR FUGAS Y FILTRACIONES ASÍ COMO A SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE LAS TOMAS CLANDESTINAS Y DERIVACIONES NO AUTORIZADAS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REQUIERA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN, A LA BREVEDAD POSIBLE Y ANTES DEL 6 DE JUNIO EL EXPEDIENTE 14359/LXXV QUE CONTIENE LA REFORMA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “PIDO QUE SEA TURNADO DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, COMPAÑERA”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARÁCTER DE URGENTE**”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SOLICITO, POR FAVOR, SE ME PERMITA APOYO AUDIOVISUAL ANTES DE PROCEDER A LA LECTURA”.

C. PRESIDENTA: “CLARO. SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR, APOYAR A LA DIPUTADA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

SE DIO REPRODUCCIÓN AL VIDEO EN EL CUAL SE DETALLABA LO SIGUIENTE: “*A TRAVÉS DE REDES SOCIALES SE HA VIRALIZADO UN NUEVO ACCIDENTE PROTAGONIZADO POR UN MOTOCICLISTA, QUIEN VIAJABA A MÁXIMA VELOCIDAD. EN LAS IMÁGENES DEL GRAVE PERCANCE, SE PUEDE APRECIAR COMO UN MOTOCICLISTA VA GRABANDO SU RECORRIDO AL MISMO TIEMPO QUE OTROS INDIVIDUOS PASAN A SU LADO TAMBIÉN EN MOTOCICLETA. EN LA GRABACIÓN, SE VE AL MENOS A UN MOTOCICLISTA QUE VA HACIENDO UNA MANIOBRA EN UNA SOLA LLANTA, SEGUNDOS DESPUÉS APARECE OTRO SUJETO EN SU MOTO A MÁXIMA VELOCIDAD QUE PASA POR EL LADO DERECHO DE QUIEN ESTÁ GRABANDO Y METROS MÁS ADELANTE DA VUELTA EN EL AIRE Y CHOCA CONTRA UN AUTO; AL PERCATARSE QUE ESTABA A PUNTO DE IMPACTARSE, EL MOTOCICLISTA INTENTÓ FRENAR LO QUE PROVOCÓ QUE SU MOTO SE ELEVARA Y ÉL SALIERA VOLANDO. A PESAR DEL INTENTO EL HOMBRE DE INMEDIATO CAYÓ AL PAVIMENTO, MIENTRAS QUE SU MOTO QUEDÓ EN LA PARTE TRASERA DEL AUTO. DE ACUERDO CON ALGUNOS USUARIOS EN REDES SOCIALES EL CHOQUE SE PRODUJO EN LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE UN POBLADO CONOCIDO COMO LOS CAVAZOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. HASTA EL MOMENTO SE DESCONOCE SI EL MOTOCICLISTA FALLECIÓ O SI SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO*”.

FINALIZADO EL VIDEO, LA C. DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, CONTINUÓ, EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DESDE HACE POCO MÁS DE UN AÑO, Y POSIBLEMENTE DE UNA DE LAS SECUELAS QUE HA DEJADO EL COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD, HEMOS VISTO COMO SE HA INCREMENTADO EL PADRÓN DE MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN NUESTRA ENTIDAD, EN PARTICULAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LA PANDEMIA NOS OBLIGÓ AL CONFINAMIENTO Y CON ELLO ADAPTARNOS A NUEVAS MODALIDADES PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS GRAN PARTE DE ESTOS, COMO SON COMIDAS DE RESTAURANTES, VÍVERES DE SUPERMERCADOS O TIENDAS AL DETALLE LLEGAN A NUESTRO HOGAR TRANSPORTADOS EN UNA MOTOCICLETA. ESTOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO OTROS VEHÍCULOS, DEBEN DE CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS PARA PODER CIRCULAR COMO ES CONTAR CON PLACAS DE IDENTIFICACIÓN Y SEGURO, ENTRE OTROS. LOS CONDUCTORES DE LAS MOTOCICLETAS ESTÁN OBLIGADOS A USAR CASCO PROTECTOR Y, EN SU CASO, ANTEOJOS, TANTO EL CONDUCTOR COMO SUS ACOMPAÑANTES. ASIMISMO, DEBEN DE RESPETAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD ESTABLECIDOS QUE VARÍAN, EN LAS ZONAS ESCOLARES A 30 KILÓMETROS POR HORA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS; A 10 KILÓMETROS POR HORA EN LOS ESTACIONAMIENTOS; 50 KILÓMETROS POR HORA EN ZONAS URBANAS O LA VELOCIDAD ESTABLECIDA EN LOS SEÑALAMIENTOS. DE ACUERDO AL REGLAMENTO FEDERAL DE TRÁNSITO, LAS VELOCIDADES VARÍAN, SI ES EN UNA CARRETERA URBANA LA MÁXIMA ES DE 50 KILÓMETROS POR HORA, TANTO SI SE CIRCULA DE NOCHE COMO DE DÍA; DE HASTA 100 KILÓMETROS EN HORARIO DIURNO Y HASTA 90 KILÓMETROS EN HORARIO NOCTURNO. O LA VELOCIDAD ESTIPULADA EN LOS SEÑALAMIENTOS VIALES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 168 DEL REGLAMENTO FEDERAL DE TRÁNSITO, LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS NO TIENEN PERMITIDO ENTABLAR COMPETENCIAS DE VELOCIDAD, ARRANCONES O EFECTUAR MANIOBRAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO O DE

TERCEROS, LOS CUALES HEMOS VISTO QUE DESAFÍAN EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS. EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD HAN DADO CUENTA DE ACCIDENTES, LAMENTABLEMENTE, CON CONSECUENCIAS FATALES, EN DONDE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS. ALGUNOS DE ESTOS ACCIDENTES, HAN SIDO COMO CONSECUENCIA DEL DESAFÍO DE LOS CONDUCTORES A REALIZAR MANIOBRAS RIESGOSAS O DE ALTAS VELOCIDADES, QUE HAN DEJADO DERRAMAMIENTO DE SANGRE Y ENLUTADO FAMILIAS, COMO EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE “EL FAISÁN”. DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, TAN SÓLO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, DE ENERO A MARZO, SE HAN REGISTRADO 370 ACCIDENTES VIALES EN LOS QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS MOTOCICLISTAS, TAN SOLO EN LA CAPITAL DEL ESTADO. TRÁNSITO DE MONTERREY HA INFORMADO QUE LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES POR LAS QUE CHOCA UN AUTOMOVILISTA ES POR INVADIR EL CARRIL LATERAL, NO HACER ALTO EN UN CRUCERO Y POR NO GUARDAR UNA DISTANCIA CORRESPONDIENTE. EN UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PUBLICADA RECIENTEMENTE, SE REVELÓ QUE EXISTE UNA EVIDENTE VIOLACIÓN AL REGLAMENTO FEDERAL DE TRÁNSITO, YA QUE LAS VELOCIDADES DE LOS CONDUCTORES LLEGAN HASTA LOS 160 KILÓMETROS POR HORA, PONIENDO EN RIESGO SU VIDA, PERO, SOBRE TODO, LA DE TERCERAS PERSONAS. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, ES QUE SE HACE NECESARIO QUE, COMO REPRESENTANTES POPULARES QUE SOMOS, HAGAMOS UN ATENTO EXHORTO A LAS AUTORIDADES VIALES DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA FEDERACIÓN PARA QUE APLIQUEN SUS REGLAMENTOS PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y TERCEROS. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA ES QUE SOLCITO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍAS O DIRECCIONES DE

TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN ARAS DE LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN BASE A SU NORMATIVA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS EN CONTRA DE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A LA GUARDIA NACIONAL, DIVISIÓN CARRETERAS, PARA QUE EN ARAS DE LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN BASE A SU NORMATIVA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS EN CONTRA DE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO FEDERAL DE TRÁNSITO. ATENTAMENTE, DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ASAEL

SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENOS DÍAS, DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES I, III Y VI DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ANTE UNA POSIBLE INSUFICIENCIA DE RECURSOS EFECTIVOS EJECUTADOS POR LA FEDERACIÓN A LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA LOS CENDI DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, CUBRAN LA CANTIDAD FALTANTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL RECURSO PREVISTO PARA TAL PROPÓSITO EN LA MENCIONADA LEY; LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA: “*VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE DE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPIEDADES, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS*”. HACE UNOS DÍAS LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL ENVIÓ A LAS CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UN TOTAL DE \$96,848,486 (NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS) PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, MEJOR CONOCIDOS COMO “CENDI”. ESTE

DEPÓSITO, SIN EMBARGO, ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA NÓMINA PARA LOS SALARIOS INTEGRADOS DE LOS 745 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS DE LOS 5 MIL NIÑOS CENDI, UNA VEZ QUE SE REANUDEN LAS CLASES PRESENCIALES, COMO SE PREVÉ QUE SUCEDA EN FECHA PRÓXIMA. ESTA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE NO SUBSANARSE, AFECTARÁ LA OPERACIÓN DE LOS CENDI DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO Y PONE EN RIESGO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS 5 MIL ALUMNOS AL REGRESO A CLASES PRESENCIALES. EN EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE PUEDE LEER EN SU PÁGINA 78, *“QUE EN LO QUE RESPECTA AL SECTOR EDUCACIÓN, PARA EL PRESUPUESTO 2021 EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTEMPLA 122 MILLONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, LAS CUALES SON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TEMPRANA EN EL ESTADO, CUYO OBJETIVO ES BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADOS Y EDUCACIÓN INFANTIL, OFRECIDO PRIORITARIAMENTE A MADRES TRABAJADORAS DE SECTORES MARGINADOS Y MEDIOS”*. DE IGUAL MANERA, EL ARTÍCULO 44 DE LA CITADA LEY DE EGRESOS SEÑALA QUE *“LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL ESTADO RECIBIRÁN TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EN EL SUPUESTO DE NO CONTAR CON APOYO FEDERAL. EN EL CASO DE CONTAR CON APOYO FEDERAL Y QUE SE LE HUBIERE OTORGADO UN APOYO PROVISIONAL CON RECURSOS ESTATALES, LOS MISMOS SE REINTEGRARÁN A LA CUENTA DE ORIGEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES”*. FINALMENTE, EL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 ESTABLECE QUE: *“RESPECTO A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO GARANTIZAR QUE EL FIDEICOMISO BP3417 NO SEA REDUCIDO EN TÉRMINOS REALES PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES”*. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO Y, EN EL MARCO DE PROTECCIÓN DEL INTERÉS

SUPERIOR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ENTIDAD QUE MANDATA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO A ESTE PODER LEGISLATIVO, PROPONEMOS PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PARA QUE COMO LO DISPONE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN CASO DE QUE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD NO CUENTEN CON EL APOYO FEDERAL, RECIBAN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LOS SALARIOS INTEGRADOS DE SUS TRABAJADORES Y PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A SUS 5 MIL ALUMNOS, HACIENDO USO DE LA PARTIDA DE 122 MILLONES DE PESOS AUTORIZADA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE MAYO DE 2021. FIRMAN LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y EL DE LA VOZ, DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DE LA DIPUTADA DALIA RODRÍGUEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. EL LUNES 10 DE MAYO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIO A CONOCER QUE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN PEDRO C. MORALES, EN CADEREYTA, DENUNCIARON QUE LA REFINERÍA DE PEMEX EN ESE MUNICIPIO ESTÁ CONTAMINANDO LOS POZOS DE AGUA QUE ESTÁN ALREDEDOR DE LA REFINERÍA. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, LOS AFECTADOS MOSTRARON EVIDENCIAS DEL AGUA CONTAMINADA POR LA GASOLINA QUE ALLÍ SE PROCESA. PRECISAN QUE YA NO PUEDEN UTILIZAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y LA QUE UTILIZAN PARA RIEGO, ESTÁ SECANDO LAS PLANTAS Y ÁRBOLES. A PESAR QUE HACE 6 MESES TRABAJADORES DE LA REFINERÍA ACUDIERON A VARIOS POZOS PARA EXTRAER MUESTRAS Y ANALIZARLAS, YA NO REGRESARON NI HAN DADO A CONOCER LOS RESULTADOS. NOS ENTERAMOS QUE EL MUNICIPIO DE CADEREYTA ESTÁ LLEVÁNDOLES AGUA, PERO RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CONSUMO, MÁS AÚN SI CONSIDERAMOS LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN NUESTRO ESTADO. LA DOTACIÓN DE AGUA, COMO TODOS SABEMOS, ES UNO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS QUE REQUIEREN LAS PERSONAS PARA VIVIR, Y SIN DUDA ES UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CUALQUIER MUNICIPIO. LA ÉPOCA DE SEQUÍA QUE ESTAMOS PADECiendo EN LA ENTIDAD, HA PROVOCADO QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ADVIERTA QUE DE SEGUIR ESTA TENDENCIA

SE EMPEZARÍA A RESTRINGIR LA DOTACIÓN DEL AGUA POTABLE. PARA LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD RESULTA MUY GRAVE, SUS POZOS, EL ÚNICO RECURSO PARA TENER AGUA, ESTÉN CONTAMINADOS Y, POR LO MISMO, NO PUEDAN SER UTILIZADOS COMO COMÚNMENTE LO HACEN. LA HISTORIA DE CONTAMINACIÓN DE LA REFINERÍA ES VIEJA. MUCHAS SON LAS DENUNCIAS POR LA AFECTACIÓN QUE HACE DEL AIRE QUE RESPIRAMOS EN LA CIUDAD. EL AÑO PASADO LA REFINERÍA PROVOCÓ LA CONTAMINACIÓN DE UN ARROYO QUE CONVERGE EL RÍO SAN JUAN, EL AYANCUAL, CON LODO E HIDROCARBURO. EL TEMA FUE TAN GRAVE QUE EL GOBIERNO ESTATAL PRESENTÓ UNA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EN CONTRA DE LA REFINERÍA DE PEMEX. EL DERRAME AFECTÓ 10 HECTÁREAS DEL ARROYO Y SE TUVO QUE INICIAR EL PROCESO DE REMEDIACIÓN, PORQUE TODO INDICA QUE TAMBIÉN DAÑÓ PARTE DEL SUBSUELO, NO SOLO EL AFLUENTE. POR TODO LO SEÑALADO ANTERIORMENTE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE LA REFINERÍA DE PEMEX DE CADEREYTA, PARA QUE A LA BREVEDAD HAGA PÚBLICO EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS AL AGUA QUE CONTIENEN LOS POZOS DE LOS CUALES SE EXTRAJERON LAS PRUEBAS PARA SU ANÁLISIS EN LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN PEDRO C. MORALES, E INICIE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA PERMITIR QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PUEDAN INICIAR EL CONSUMO HABITUAL Y SEGURO DEL AGUA DE ESOS POZOS. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES PERTINENTES Y DOTE DE AGUA POTABLE SUFICIENTE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN PEDRO C. MORALES EN TANTO SE SOLUCIONA EL

PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN PEDRO C. MORALES POR LA REFINERÍA DE PEMEX DE CADEREYTA. POR SU APOYO, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

**DD # 290 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021.**